

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 72/88 para la contratación de los servicios para la formación en microinformática de personal de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al citado Ministerio.*

Remitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social petición relativa a la contratación de los servicios para la formación en microinformática de personal de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al citado Ministerio y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo los citados servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado; Reglamento para su aplicación; Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 72/1988 adjudicar dicho concurso, por lotes, a las ofertas presentadas por las Empresas y por los importes que a continuación se indican:

Lote número 1. «Cibernos, Sociedad Anónima». Precio: 6.800.000 pesetas, IVA incluido.

Lote número 2. CEDED (Centro Español de Educación a Distancia). Precio: 5.200.000 pesetas, IVA incluido.

Lote número 3. CEDED (Centro Español de Educación a Distancia). Precio: 7.875.000 pesetas, IVA incluido.

Lote número 4. «Cibernos, Sociedad Anónima». Precio: 7.800.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 3 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Javier Escribuela Morales.—7.634-E.

*Resolución de la Gerencia Territorial de Albacete del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de ejecución de trabajos catastrales incluidos en los expedientes que se indican.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que una vez celebrados los oportunos concursos, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete ha acordado adjudicar los contratos de referencia a las Empresas y por los importes que a continuación se indican:

Concurso número 01/89/UR/022.

Municipios: Munera y Barrax.

Número de unidades: 3.986 U. urbana.

Presupuesto: 11.830.560 pesetas.

Precio de adjudicación: 11.350.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: José Miguel Gallego Cabrera.

Concurso número 02/89/UR/022.

Municipios: La Herrera Lezuza, Pozuelo y San Pedro.

Número de unidades: 3.464 U. urbana.

Presupuesto: 11.926.340 pesetas.

Precio de adjudicación: 11.287.700 pesetas.

Empresa adjudicataria: ÓTAPSA.

Concurso número 03/89/UR/022.

Municipios: Pozohondo, Peñas de San Pedro y Alcadozo.

Número de unidades: 4.020 U. urbana.

Presupuesto: 11.771.100 pesetas.

Precio de adjudicación: 11.034.540 pesetas.

Empresa adjudicataria: OTAPSA.

Concurso número 05/89/RU/022.

Municipio: Nerpio.

Número de unidades: 39.073 hectáreas.

Presupuesto: 13.969.043 pesetas.

Precio de adjudicación: 12.558.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: OPASA.

Concurso número 06/89/RU/022.

Municipio: Yeste.

Número de unidades: 49.509 hectáreas.

Presupuesto: 28.065.372 pesetas.

Precio de adjudicación: 25.250.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: Consultora Agrícola.

Concurso número 07/89/RU/022.

Municipios: Cotillas, Villaverde de Guadalimar, Bienservida y Villapalacios.

Número de unidades: 26.408 hectáreas.

Presupuesto: 9.375.410 pesetas.

Precio de adjudicación: 8.338.638 pesetas.

Empresa adjudicataria: Intervalora.

Concurso número 08/89/RU/022.

Municipios: Salobre, Vianos, Povedilla y Viveros.

Número de unidades: 28.081 hectáreas.

Presupuesto: 9.115.370 pesetas.

Precio de adjudicación: 8.397.465 pesetas.

Empresa adjudicataria: Novotecni.

Concurso número 09/89/RU/022.

Municipios: Paterna del Madera y Bogarra.

Número de unidades: 26.421 hectáreas.

Presupuesto: 9.988.280 pesetas.

Precio de adjudicación: 9.089.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: Clad, Ingenieros Asociados.

Albacete, 4 de mayo de 1989.—El Gerente territorial, Pedro F. Gutiérrez Pulido.—7.635-E.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante capital por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente número 0389UR030.*

Se convoca concurso público para la realización de los trabajos de asistencia de la segunda revisión de valores catastrales en aplicación de la Orden de 6 de abril de 1988.

Presupuesto máximo: 49.110.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Anexo I del pliego.

Fecha prevista para iniciar los trabajos: 1 de julio.

Exposición del pliego de contratación y lugar de entrega de la presentación de proposiciones: Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Alicante capital, calle Reyes Católicos, número 26, entresuelo, 03003 Alicante.

*Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.*

Alicante, 30 de mayo de 1989.—El Gerente territorial, Joaquín Lledó Grau.—V.º B.º, el delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial, Antonio Martínez Palomino.—4.460-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se hace pública la convocatoria para la venta, por adjudicación directa, de un solar industrial en el término de La Noria-Coslada (Madrid)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, 2, del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, se ofrece en venta un solar industrial de 9.220 metros cuadrados en el término de La Noria, carretera de Coslada a Vicálvaro, en el precio de 89.898.000 pesetas.

El plazo para la recogida de pliego de condiciones y entrega de ofertas será de veinte días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Infanta Mercedes, número 7, 4.ª planta, 28020 Madrid.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Secretario general del Fondo de Garantía Salarial, Juan Pedro Serrano Arroyo.—4.606-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la «Realización de los trabajos de restitución fotogramétrica e informatización cartográfica en las provincias de Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Tarragona, Toledo, Valencia y Zamora».*

Objeto: El objeto es la realización de trabajos de restitución fotogramétrica y obtención de material cartográfico a escala 1:5000 y 1:2000 e informatización de dicho material, necesarios para la implantación del Registro Vitícola en las provincias de Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Tarragona, Toledo, Valencia y Zamora, de acuerdo con los Reglamentos de la CEE 2392/1986 del Consejo, de 24 de julio («Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número L 208, de 31 de julio, página 1) y 649/1987, de la Comisión, de 3 de marzo («Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número L 52, del 5, página 10), y conforme a las prescripciones del pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán quedar finalizados antes del 30 de agosto de 1990.

Presupuesto y forma de pago: El presupuesto asciende a 509.460.000 pesetas, indicándose en el pliego de condiciones la forma de financiación y pago.

**Clasificación requerida:** El adjudicatario deberá pertenecer al grupo A, subgrupo 3, categoría D, de acuerdo con el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y la Orden de 24 de noviembre de 1982.

**Garantías:** Los licitadores deberán presentar con las proposiciones los documentos y fianza indicados en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Podrá ser examinado en la Subdirección General del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, calle Dulcinea, número 4, 28020 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, siendo facilitado gratuitamente.

**Presentación de ofertas:** Deberán presentarse o enviarse por correo antes de las catorce horas del día 12 de julio de 1989, al Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid, y deberán estar redactadas en lengua española.

**Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 de julio de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Departamento.

**Plazo de validez de las propuestas:** Se considerarán válidas durante noventa días, a contar de la fecha del cierre del plazo de presentación de éstas.

**Agrupación de Empresas:** En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, éstas deberán constituir ante Notario una Agrupación Temporal de Empresas, una vez que haya sido notificada la adjudicación del concurso, debiendo además designar un Gerente o representante único de dicha Agrupación ante la Administración contratante, a quien se otorgará poderes suficientes para el ejercicio de todos los derechos y cumplimiento de cuantas obligaciones puedan derivarse del contrato.

El anuncio de este concurso se envía al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 1 de junio de 1989.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-4.563-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anula el concurso público para contratar «Digitalización de los planos de configuración actual de los aeropuertos del Area Norte», expediente número 390/B9.**

Por la presente Resolución queda anulado el concurso público para contratar «Digitalización de los planos de configuración actual de los aeropuertos del Area Norte», expediente número 390/B9, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 8 de mayo de 1989.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.-9.637-C.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Alicante por la que se declara desierto el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras para la construcción de una plaza en el Campus Universitario.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, este Rectorado acuerda hacer pública la Resolución de 8 de mayo de 1989, por la que se declara desierto el concurso público, procedimiento abierto, el contrato de obra pública para la construcción de una plaza en el Campus Universitario. El contenido

total de esta Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios del pabellón de Servicios Generales de la Universidad.

Alicante, 8 de mayo de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.-7.733-E.

**Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Vista el acta de la Mesa de Contratación de esta Universidad, constituida el día 20 de diciembre de 1988, para proceder a la apertura de proposiciones presentadas al concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros docentes de la Universidad de Valladolid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1988.

Vista, asimismo, la documentación relativa a dichas ofertas,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en el artículo 116 de su Reglamento, ha resuelto adjudicar el servicio de limpieza de los Centros docentes de esta Universidad a las Empresas que a continuación se relacionan, de acuerdo con la oferta económica y demás condiciones de personal y horas, que ofertan:

	Importe mes
Lote 1. Facultades de Filosofía y Derecho: «Euroлимп, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 35	1.663.600
Lote 4. Facultad de Ciencias Económicas: «Clarosol, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Marqués de Riscal, 11	680.220
Lote 5. E. T. S. de Arquitectura: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	374.200
Lote 6. E. T. S. de Ingenieros Industriales: «Auroлимп, Sociedad Anónima»	812.947
Lote 7. E. U. Politécnica y ampliación, de Valladolid: «Comercial de Limpieza Villar, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid, calle Aluminio, parcela 280	1.166.480
Lote 8. E. U. Profesorado EGB de Valladolid: «Clarosol, Sociedad Anónima»	375.000
Lote 9. E. U. EE. Empresariales de Valladolid: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	309.440
Lote 11. Palacio de Santa Cruz: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	436.100
Lote 12. Biblioteca «Reina Sofía»: «Clarosol, Sociedad Anónima»	122.962
Lote 13. Guardería Infantil: «Clarosol, Sociedad Anónima»	55.440
Lote 14. Colegio Mayor Femenino «Santa Cruz»: «Clarosol, Sociedad Anónima»	212.398
Lote 15. Colegio Mayor Masculino «Santa Cruz»: «Clarosol, Sociedad Anónima»	350.572
Lote 16. C. U. I. y Facultad de Derecho de Burgos: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	623.200
Lote 17. E. U. EE. Empresariales de Burgos: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	290.500
Lote 18. E. U. Profesorado EGB de Burgos: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	298.500
Lote 19. E. U. Politécnica de Burgos: «Euroлимп, Sociedad Anónima»	298.500
Lote 20. E. U. Profesorado EGB de Palencia: «Clarosol, Sociedad Anónima» ps	375.000
Lote 21. E. U. Politécnica Agraria de Palencia: «Clarosol, Sociedad Anónima»	375.000
Lote 22. C. U. I. de Soria: «Cles de Mantenimiento Valladolid, Societ:d	

	Importe mes
Anónima», con domicilio en Valladolid, calle Fernández Ladreda, parcela 55 (polígono de «Argales»)	296.487
Lote 23. E. U. Profesorado de EGB de Soria: «Cles de Mantenimiento Valladolid, Sociedad Anónima»	179.595

Asimismo, de acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, este Rectorado ha resuelto declarar desiertos los lotes números 2, Facultad de Ciencias y Laboratorio de Técnicas Instrumentales; 3, Facultad de Medicina, antiguo hospital Materno Infantil en su totalidad y zona docente del nuevo hospital Materno Infantil, y 10, E. U. de Enfermería y Gimnasio.

Valladolid, 28 de diciembre de 1988.-El Rector.-5.808-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Agrario de la Consejería de Agricultura por la que se convoca la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que se citan.**

La Consejería de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Agrario; convoca, de acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que modifica la Ley de Contratos del Estado; el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica su Reglamento; el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones concordantes, la siguiente subasta con admisión previa:

1. **Objeto:** La ejecución de la red de caminos principales de la zona de concentración parcelaria de Zos (Trasmiras), Trasmiras (Trasmiras) y Nocelo (Sarreaus) en la provincia de Orense (X-1272-109).

2. **Presupuesto:** 512.814.685 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Veintidós meses.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el correspondiente de cada una de las obras que se relacionan, estarán a disposición de los licitadores para su examen durante el plazo de presentación de las proposiciones los días hábiles y horas hábiles de oficina en la Dirección General de Planificación y Desarrollo Agrario, Consejería de Agricultura, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, o en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de Orense.

5. **Garantía provisional:** Exenta.

6. **Clasificación exigida a los contratistas:** Categoría E, grupo G, subgrupo 6.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se formularán estrictamente conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se deberán presentar en mano, en sobre cerrado, en el Registro de la Consejería de Agricultura, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, o enviarse por correo a las oficinas señaladas en el punto 4, con las formalidades que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, dentro del plazo de admisión determinado, que acabará a las doce horas del día 19 de junio de 1989.

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones admitidas será realizada por la Mesa de Contratación, que se reunirá en la Consejería de Agricultura a las once horas del día 30 de junio de 1989.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 2 de mayo de 1989.-El Director general, Antonio Sandoval Moreno.-4.050-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución del Servicio Regional de Compras de la Consejería de Hacienda por la que se dispone la publicación de la convocatoria del concurso para la contratación del suministro de uniformidad para el personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.*

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de uniformidad para el personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid:

a) Se remite anuncio, a los efectos del artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 22 de mayo de 1989.

b) El procedimiento de adjudicación será el del concurso.

c) *Objeto del contrato:* Suministro de uniformidad para el personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.

d) *Tipo de licitación:* El importe máximo del presente concurso asciende a 23.990.000 pesetas, incluido el IVA.

e) *Plazo de ejecución:* Tres meses, a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación.

f) *Dirección del órgano de contratación:* Servicio Regional de Compras, calle Fortuny, 51 (planta baja), 28010 Madrid.

g) *Exhibición de documentos:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan expuestos en el Servicio Regional de Compras, donde se podrán

solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

h) *Presentación de proposiciones y muestras:* Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de condiciones y se entregarán en mano en el Servicio Regional de Compras, en horario de diez a doce horas, en días hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, finalizando el plazo de presentación a las doce horas del día 5 de julio de 1989.

Las muestras se presentarán de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la citada cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de condiciones.

i) *Apertura de proposiciones:* Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, ubicada en la plaza de Chamberí, 8 (planta 3.<sup>a</sup>), 28010 Madrid.

Hora y fecha: A las doce horas del día 17 de julio de 1989.

j) *Fianza provisional:* 479.800 pesetas.

k) *Fianza definitiva:* 959.600 pesetas.

l) *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

ll) *Agrupación de Empresas:* De licitar una Agrupación de Empresas se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

m) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de condiciones.

n) *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas:* Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 19 de mayo de 1989.-El Gerente, Antonio Amador Puebla.-4.542-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

*Resolución de la Delegación Territorial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Delegación Territorial de Burgos hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los comprendidos en esta provincia, y en su caso quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Burgos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía de Burgos, calle Madrid, número 17, primero, en las horas de Registro comprendidas entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obren en este Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de Oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

El presente anuncio será por cuenta y a prorrato de los adjudicatarios.

Burgos, 27 de abril de 1989.-El Delegado Territorial, José Carracedo del Rey.-4.159-A.

### Relación que se cita

Número	Nombre	Mineral	Superficie	Término municipal
P.I. 3.987-A	Burgos Este Fracción primera	Recursos Sección «D»	19 CM.	San Adrián de Juarros y otros.
P.I. 4.064	Burgos Este Fracción cuarta	Recursos Sección «D»	35 CM.	Villasur de Herreros, Pineda y otros.
P.I. 4.148	Pecoss II	Recursos Sección «D»	127 CM.	Ailanes, Cubillo del Rojo y otros.
P.I. 4.167	Juarros	Recursos Sección «D»	9 CM.	Espinosa de Juarros.
P.I. 4.179	Ana	Recursos Sección «D»	68 CM.	Rebolledo de la Torre (BU) y Valle del Valdelucio de Palencia.
P.I. 4.185	Burgos Este Fracción tercera bis	Recursos Sección «D»	66 CM.	Pineda de Sierra y otros.
P.E. 4.122	Ruth	Recursos Sección «D»	2.250 CM.	Basconcillos del Tozo y otros.
P.E. 4.123	Arantxa	Recursos Sección «D»	594 CM.	Condado de Valdivielso y otros.
P.E. 4.195	Santa Marta II	Recursos Sección «C»	640 CM.	Santa María del Invierno y otros.
P.E. 4.196	Santa Marta I	Recursos Sección «C»	1.321 CM.	Cerezo de Río Tirón, Belorado y otros.
C.E. 3.555	Hoyuelo	Sal Gema	48 Ha.	Poza de la Sal.
C.E. 3.882	San Fermín	Cuarzo, caolín	114 Pt.	Rucandío, Aguas Cándidas y otros.
C.E. 3.682	La Unión	Caolín-cuarzo	74 Ha.	Hontoria de Pinar.
C.E. 3.845	Antonio Miguel	Caolín-cuarzo	5.204 Ha.	Huerta del Rey.
C.E. 3.846	María Reyes	Caolín-cuarzo	4.110 Ha.	Nebreda y otros.
C.E. 3.847	Pedro Manuel	Caolín-cuarzo	3.466 Ha.	Santo Domingo de Silos.
C.E. 3.856	María Cristina	Caolín	3.919 Ha.	Santo Domingo de Silos.
C.E. 3.857	Jacobo	Caolín	3.481 Ha.	Cubillo del Campo y otros.
P.I. 3.919	Vilga	Recursos Sección «C»	51 CM.	Valle de Valdebezana y otros (BU) y Campoo de Yuso y otros de Cantabria.
RE. 4.236	Vitoria	Recursos Sección «C»	2.088 CM.	Condado de Treviño y otros (BU) y Arrazua y otros de Alava.
P.E. 4.083	San Felices	Recursos Sección «C»	2.610 CM.	Burgos, Alava y La Rioja.
P.I. 3.971	Arroyocastro	Caolín y otros	27 CM.	Palencia, Santander y Burgos.
P.I. 3.271	Villahán	Recursos Sección «D»	810 CM.	Palencia y Burgos.
P.E. 3.024	Río Miera	Recursos Sección «C»	3.024 CM.	Burgos y Cantabria.
P.E. 4.213	Santoña	Zinc, plomo e hierro	3.168 CM.	Burgos y Cantabria.
P.E. 4.002	Casajeros	Recursos Sección «C»	1.638 CM.	Burgos y Soria.
P.E. 4.008	Cubillas	Recursos Sección «C»	1.890 CM.	Burgos y Soria.
P.I. 3.852	Marco Antonio	Turbas	331 CM.	Burgos y Vizcaya.
P.I. 4.004	Arturo	Recursos Sección «C»	216 CM.	Burgos y Segovia.
P.I. 4.005	Pedro	Recursos Sección «C»	300 CM.	Burgos y Segovia.
P.I. 4.006	Vicente	Recursos Sección «C»	250 CM.	Burgos y Segovia.
P.E. 4.058	Cuchillejo II	Recursos Sección «D»	972 CM.	Burgos y Valladolid.
C.E.	La Unión III	Caolín y sílice	187 Ha.	Burgos y Soria.
P.E. 3.991	Peñacerrada	Recursos Sección «C»		Burgos y Alava.
P.E. 3.990	Orduña	Recursos Sección «C»		Burgos y Alava.
P.I. 4.127	Majada	Yeso	25 CM.	Valle de Oca, Cueva Cardiel y otros.
P.I. 4.238	Arturo	Recursos Sección «D»	48 CM.	Urrez, San Adrián de Juarros y otros.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto denominado «Ampliación del cementerio Santa Salomé, cuarta fase».

Por la Alcaldía Presidencia se ha dictado la Resolución número 978/1989, de fecha 18 de abril del año en curso, por la cual se adjudica definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado «Ampliación del cementerio Santa Salomé, cuarta fase», a la Empresa «Don José Francisco de la Rosa Gutiérrez», y por un importe de 30.717.987 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Arona, 20 de abril de 1989.-El Alcalde.-7.167-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Pleno Corporativo, en su sesión de fecha 21 de abril de 1989, adjudicó definitivamente la obra de construcción del mercado de ganados en La Himerá (Limés) de Cangas del Narcea, a la Empresa «Asmón, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle La Cámara, 3, cuarto, B, Aviles, Asturias, por el importe total ofertado y que asciende a la cantidad de 177.973.796 pesetas.

Cangas del Narcea, 3 de mayo de 1989.-El Alcalde-Presidente.-7.464-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.*

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 4 de febrero de 1989, adjudicó por concurso el contrato de las obras de construcción de un polideportivo cubierto de esta villa al contratista «Ferrovial, Sociedad Anónima», por el precio de 250.000.806 pesetas.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 10 de marzo de 1989, adjudicó por subasta el contrato de las obras de revitalización de los enclaves comerciales de Los Olivos al contratista «Serobra, Sociedad Limitada», por el precio de 23.205.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Mejorada del Campo, 1 de junio de 1989.-El Alcalde.-4.625-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) referente al concurso de las obras de rehabilitación del teatro Calderón.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 de febrero, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de rehabilitación teatro Calderón, según el proyecto realizado por el Arquitecto don Pablo Fábrega Rou, por importe de ejecución por contrata de 223.796.563 pesetas, incluidos todos los impuestos. Este pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Con fecha 10 de mayo de 1989 se envía al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» este anuncio de concurso:

*Objeto:* Realización del proyecto técnico de rehabilitación del teatro Calderón, construido en 1850 en la plaza Paulino Bellido de la ciudad de Motril, cuyas obras principales son:

1. Sustitución y refuerzo de forjados de plantas.
2. Reparación de cubiertas.
3. Instalaciones de electricidad, aire acondicionado, y contra incendios en todo el edificio.
4. Restauración de palcos y pinturas al fresco de techos.
5. Adaptación del edificio colindante para acceso secundario y salida de emergencia.

*Tipo:* Importe de ejecución por contrata que comprende la obra civil y equipamiento en el que no se incluyen honorarios y si el IVA es de 223.796.563 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde la notificación de la adjudicación, las obras se ejecutarán en un plazo de diecinueve meses. Debido a la urgencia en la construcción, se tendrá en cuenta las propuestas que rebajen el plazo presentando planificación de plazos de obra.

Los pliegos de condiciones y la documentación complementaria pueden solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe de diez pesetas/folio contra reembolso.

*Pago:* Los pagos se efectuarán contra las certificaciones de obra hecha.

*Fianza provisional:* 4.460.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* En lengua española, en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en avenida de Salobreña, de diez treinta a trece treinta, hasta el día 13 de julio de 1989. En la Sección de Infraestructura del Ayuntamiento, en plaza Gaspar Esteve, 2-1.º, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de proposiciones:* En el Ayuntamiento, en avenida de Salobreña, a las doce horas del siguiente día hábil al que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

«Don ..... con domicilio en calle ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de ....., conforme acredita con .....,) se compromete a ejecutar las obras de ..... en el precio de ..... pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que se adjunta a esta proposición.

Motril a ..... de ..... de 1989.»

Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas deberá adoptar cualquiera de las formas jurídicas que admite la legislación española para contratar con el Estado y Organismos autónomos.

Las Empresas que concurran deben estar clasificadas con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 28 de marzo de 1968 y 15 de octubre de 1987, de Contratos del Estado, y quedarán obligadas a mantener su oferta al menos durante un plazo de tres meses.

Motril a 10 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.006-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela situada en calle Santa Clara de la urbanización «El Faro», en Mazagón.*

Aprobado por el Pleno corporativo el día 30 de marzo de 1989 el pliego de condiciones por el que se ha de regir la enajenación de parcela propiedad

municipal, al sitio de calle Santa Clara de la urbanización «El Faro», en Mazagón, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Parcela situada en calle Santa Clara de la urbanización «El Faro», en Mazagón.

*Superficie:* 225 metros cuadrados.

*Uso:* Quiosco-bar.

*Número de plantas:* Una.

*Superficie edificable:* La totalidad de la parcela.

Asimismo la referida parcela llevará asociado el uso de 300 metros cuadrados a su alrededor para la instalación de mesas y sillas, en las condiciones establecidas en el pliego.

*Tipo de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 400.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de la parcela los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente y pliego de condiciones:* Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

*Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las catorce.

*Apertura de plicas:* La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el señor Alcalde y el Secretario que dará fe.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., que señala a efectos de notificación y documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19.., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1989, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcela en terrenos propiedad municipal en Santa Clara de la urbanización «El Faro» de Mazagón para ser destinada a quiosco-bar, declara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela la cantidad de (consignese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunto los documentos a que se refiere los apartados a, b y c de la condición IX del pliego de condiciones (táchese el c sin no se une).

(Fecha y firma.)

Moguer, 19 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.806-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Por acuerdo plenario del día 4 de mayo de 1989 se adjudicó el concurso de las obras de urbanización de la zona del PERI, del sector SF-1 del polígono industrial «El Pla», a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 399.131.794 pesetas, y en las condiciones que han regido la licitación.

Lo cual, de conformidad con el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en concordancia con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Llobregat, 10 de mayo de 1989.-El Alcalde-Presidente.-7.774-E.